

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA (VALLE), PROCÉDE A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS A QUE FUE CONDENADA LA PARTE DEMANDADA, EN EL PROCESO RADICADO BAJO PARTIDA No.765204003007-2022-00110-00, QUE SE HACE DE LA SIGUIENTE MANERA:

COSTAS:

AGENCIAS EN DERECHO
TOTAL:

\$ 735.000,00
735,000,00

Son: **SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (735.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

Palmira, abril 29 de 2024

La secretaria,

KATHERINE AMEZQUITA PEÑA



CONSTANCIA DE LA FIJACIÓN EN LISTAS. De la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS** que antecede, se deja a disposición de las partes por el término de **TRES (3) DIAS** (de conformidad con lo dispuesto por el Art. 366 numeral 4º del Código General del Proceso).

Se informó mediante la FIJACIÓN EN LISTAS No. 019 de abril 30 de 2024

Palmira, abril 30 de 2024

KATHERINE AMEZQUITA PEÑA
Secretaria.



DTE: CONJUNTO RESIDENCIAL TIERRA ADENTRO.
DDO: OLGA MARIA ASCUNTAR JIMENEZ.
A.M.

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA (VALLE), PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS A QUE FUE CONDENADA LA PARTE DEMANDADA, EN EL PROCESO RADICADO BAJO PARTIDA No.765204003007-2022-00113-00, QUE SE HACE DE LA SIGUIENTE MANERA:

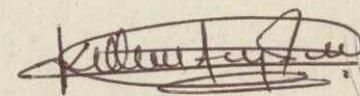
COSTAS:

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 2.260.000,00
NOTIFICACIONES	\$ 5.000,00
TOTAL:	<u>2.265.000,00</u>

Son: **DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS (2.265.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

Palmira, abril 29 de 2024

La secretaria,



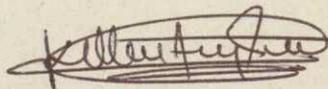
KATHERINE AMEZQUITA PEÑA



CONSTANCIA DE LA FIJACIÓN EN LISTAS. De la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS** que antecede, se deja a disposición de las partes por el término de **TRES (3) DIAS** (de conformidad con lo dispuesto por el Art. 366 numeral 4º del Código General del Proceso).

Se informó mediante la FIJACIÓN EN LISTAS No. 019 de abril 30 de 2024

Palmira, abril 30 de 2024



KATHERINE AMEZQUITA PEÑA
Secretaria.



DTE: BANCO DE BOGOTA.
DDO: YONIER MAURICIO VARGAS CIFUENTES.
A.M.

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA (VALLE), PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS A QUE FUE CONDENADA LA PARTE DEMANDADA, EN EL PROCESO RADICADO BAJO PARTIDA No.765204003007-2022-00199-00, QUE SE HACE DE LA SIGUIENTE MANERA:

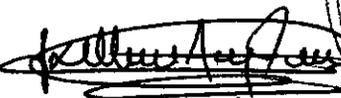
COSTAS:

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 6.260.000,00
NOTIFICACIONES	\$ 5.000,00
TOTAL:	6.265.000,00

Son: **SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS (6.265.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

Palmira, abril 29 de 2024

La secretaria,

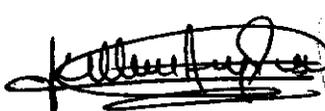

KATHERINE AMEZQUITA PEÑA



CONSTANCIA DE LA FIJACIÓN EN LISTAS. De la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS** que antecede, se deja a disposición de las partes por el término de **TRES (3) DIAS** (de conformidad con lo dispuesto por el Art. 366 numeral 4° del Código General del Proceso).

Se informó mediante la FIJACIÓN EN LISTAS No. 019 de abril 30 de 2024

Palmira, abril 30 de 2024


KATHERINE AMEZQUITA PEÑA
Secretaria.



DTE: BANCO DE BOGOTA.
DDO: CARLOS HUMBERTO CLEVES CUERO.
A.M.